

TEXTOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN CONTEXTOS ESCOLARES: PAUTA Y MODELOS

MYRIAM ÁLVAREZ-MARTÍNEZ
M. TERESA CÁCERES-LORENZO

RESUMEN: Los anuncios y avisos que aparecen con frecuencia en la cotidianidad de un estudiante de EL2 se nos ofrecen como unos textos con un gran valor didáctico. A través de ellos es posible establecer unas pautas de explotación didáctica para el proceso de enseñanza/aprendizaje del español en contextos escolares. Planteamos en esta comunicación la necesidad de unificar pautas y modelos que se han llevado a cabo en la L1 a la que se deben añadir, lo publicado en los currículos de español para inmigrantes en contextos escolares.

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de Español como segunda lengua se vale en muchas ocasiones de un texto que sirve como eje de una tarea o como producto final del enfoque competencial en las clases de español. Este uso frecuente, muchas veces, no siempre va acompañado de la presentación de modelos, ni de instrucciones previas que sirvan de orientación al profesor para el desarrollo de las distintas competencias que forman la competencia comunicativa.

Hay que tener en cuenta asimismo que el estudiante que aprende el español como segunda lengua tiene un objetivo fundamental, conocer la lengua para que funcione como instrumento al servicio de otras realidades –personal, público y académico–. Y esta necesidad nos ha llevado a investigar en cómo elaborar pautas y modelos para utilizar textos cercanos a los alumnos y útiles para el fin que persiguen.

De ahí que hayamos optado en esta ocasión, por el análisis de los anuncios y avisos como textos muy breves que precisan de su inclusión en el aula como material auténtico. La lengua se convierte, a través del estudio de estos textos, en un instrumento de interacción social, que revela las acciones de las personas y sus relaciones con el entorno.

En cierto modo nuestro planteamiento se aproxima al que propone la Lingüística Aplicada, en el sentido de que no sólo interesa conocer las normas de un funcionamiento correcto de la lengua, sino también las de su uso en una determinada comunidad lingüística. Así pues, el análisis que proponemos, lejos de rechazar la atención acerca de los aspectos formales de la lengua, los contempla desde el proceso mismo de comunicación, o lo que es lo mismo, *in situ*.

Estos pertenecen a variadas situaciones comunicativas o contextos porque, por ejemplo, un anuncio puede aparecer en el corcho del colegio (mayor), en la entrada del edificio en el que vivimos o en el escaparate de una tienda por la que habitualmente pasamos, por lo que a pesar de su brevedad son cercanos al alumno. Además, cumplen una función primordial de cara al estudiante que procedente de otros países se enfrenta a los usos y costumbres de una sociedad, en ocasiones, muy diferente a la suya. Además, téngase en cuenta que muchos de estos textos breves representan el primer paso en el proceso de “inmersión” en la lengua que pretende conocer y “manejar” como herramienta de comunicación. Comprender estos textos breves, interpretar su significado, no es estrictamente un ejercicio de teoría gramatical, sino que, además, puede considerarse como un mecanismo de integración en un contexto socio-lingüístico ajeno al suyo.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS BREVES (ANUNCIOS Y AVISOS)

Los que denominamos textos breves, como ya se ha dicho, responden al uso social de la lengua porque funcionan en situación. Quizás más que cualquier otro tipo de textos, los breves se sirven del contexto, cuya misión es proporcionar el marco que deberá ajustar contenidos, facilitando así la descodificación. Y es que en algún caso, es casi imposible descifrar el significado textual, si no conocemos el lugar en donde realmente ha sido escrito (emitido). Así, por ejemplo, el mensaje siguiente:

Los sábados sólo se admiten señoras hasta las 13.00 horas

Este aviso puede parecer equívoco y acaso incomprensible, si no sabemos que es en la puerta de una peluquería (de señoras) donde se encuentra colgado. Mediante este dato es como este texto adquiere realmente coherencia temática.

Al mismo tiempo, son los textos breves pequeñas piezas lingüísticas que se escriben a un destinatario “ausente”, o bien “desconocido”, y que suelen canalizar la

comunicación en una sociedad determinada. Observar estos textos en los que se mueve nuestra vida cotidiana puede resultar atractivo, ya que a través de ellos se exploran nuevas posibilidades del lenguaje, como una fase inicial para ir adquiriendo esquemas cada vez más complejos.

Si bien no existe un patrón invariable o macro-estructura organizativa (Van Dijk, 2000) como en otros tipos de textos (por ejemplo, en la narración o argumentación), sí parecen regirse por unas pautas, que le dan un cierto carácter estático.

Como puede comprobarse, la materia lingüística de estos textos es mínima, así como escueta es su construcción textual. No obstante, la carga semántica o informativa que conllevan no resulta ser ni tan breve, ni tan banal como su cobertura formal pudiera hacer pensar. Y es que hay que tener en cuenta que estos textos constituyen un intercambio comunicativo fundamental dentro de un grupo social, puesto que responden a convenciones pragmáticas arraigadas. Por consiguiente, utilizarlos como material didáctico en las clases de español, supone participar en las diferentes esferas de la vida en comunidad mediante el lenguaje.

Estos textos pueden aparecer en contextos *públicos* o en ámbitos *privados*. En los *públicos*, los textos se convierten en transmisores de una información concreta y precisa, que puede ser importante, e incluso muy importante. Normalmente van encabezados por la palabra AVISO o AVISO AL PÚBLICO, NOTA (DE INTERÉS GENERAL) o ANUNCIO, bien destacado, para atraer la atención del lector. Algunos responden a una información duradera, esto es, pretenden regular determinados comportamientos o actitudes en lugares públicos, como por ejemplo:

Queda terminantemente prohibida la instalación y detonación de tracas y otros fuegos artificiales en la plaza de la Paz

o

No está permitida la entrada de bebidas a las salas de lectura

Sin embargo, otros expresan cambios muy concretos, modificaciones específicas en programas, horarios de atención al público, etc., como, por ejemplo, el aviso que aparece en una de las dependencias de una administración territorial:

Los días 2, 3 y 4 de octubre no se atenderá a la cita previa

Adoptan un tono objetivo y distante. Suele ser frecuente la ocultación del verdadero sujeto mediante el uso de la pasiva refleja:

Se admiten encargos
Se vende apartamento exterior
Se liberan móviles
Se hacen fotocopias
Se arregla bisutería
Se alquila plaza de garaje
Se hacen copias de llaves

Los textos breves encierran una intención determinada, que ha de ser claramente expresada, para que el que lo lee pueda entender de forma rápida la actitud del que las redacta. Puede manifestar una *orden* o *prohibición* mediante el adverbio de negación o utilizando el verbo *prohibir*:

<i>No</i> se admite publicidad
<i>No</i> se permite sacar fotos
<i>Prohibido</i> fijar carteles
<i>No</i> aparcar. Llamamos grúa
Se <i>prohíbe</i> pisar el césped

A veces estos mensajes llevan “reforzadores” de la actitud del hablante, por ejemplo, la prohibición de aparcar (ejemplo anterior) se intensifica con la *amenaza* de la grúa, que puede disuadir de forma eficaz al receptor. Otras veces, puede ser una *advertencia* o *consejo*: a través del *imperativo*, avisos como éste situados en estaciones, autobuses o aeropuertos, alertan a los viajeros sobre un posible robo:

preste atención a sus pertenencias

El autor pretende influir en los receptores, en quienes está pensando al escribir, intentando eliminar posibles dudas o adelantándose a preguntas también previsibles. De ahí que, en ocasiones, el sujeto se inscribe en el propio enunciado (se suele utilizar la 1ª persona del plural), tal vez para atenuar en cierto modo la carencia de un servicio y manifestar así la *cortesía*, que se refuerza con la última frase, *disculpen las molestias*:

No disponemos de servicio de terraza.
Disculpen las molestias

o con la intención de acercarse al receptor con una cierta familiaridad:

por las tardes abrimos a las 5

Siempre existe la posibilidad de que uno de estos textos informativos adquiera una estructura formal que no le corresponda, y tome la apariencia de una nota dirigida a un destinatario concreto, como el que ofrecemos a continuación, en donde se observa, además, el uso coloquial del infinitivo con sentido mandato:

Sr. Cartero
Por favor dejar correspondencia por debajo de la puerta

Acaso más curioso resulta ser el uso de una estructura personal en algún texto, en donde es el objeto mismo el que adquiere el protagonismo mediante una *personificación*. Así, el anuncio que se exhibe en un coche me venden en lugar de se vende este coche refleja un cambio de perspectiva notable.

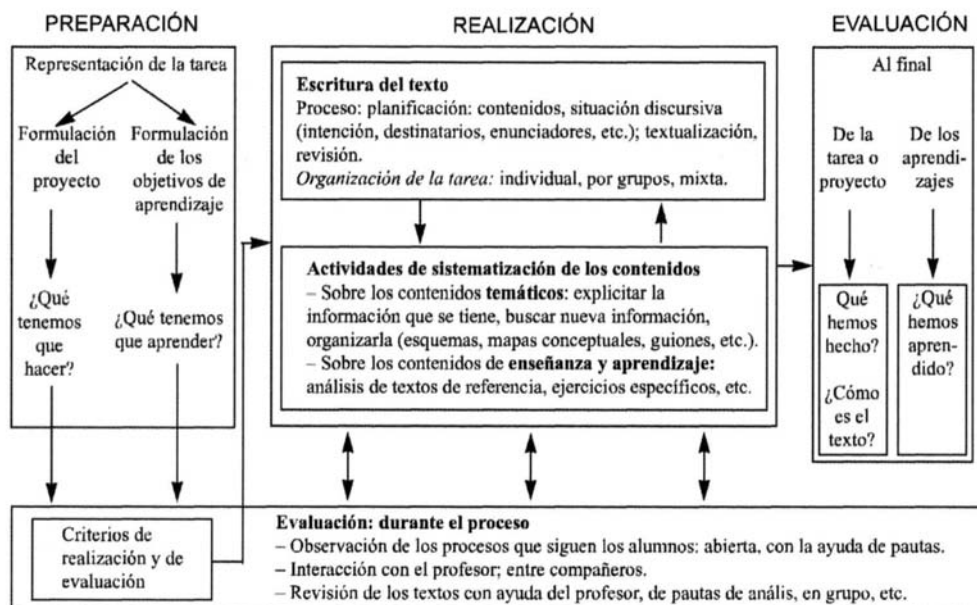
3. TEXTOS Y DISEÑO CURRICULAR

Según Pérez Esteve y Zayas (2009), los textos según cada tipo de género discursivo nos exigen dar respuestas a dos tipos de cuestiones: primero, el texto como actividad verbal y segundo, como objeto lingüístico. En el primer caso, cada texto debe referirse a una o varias situaciones comunicativas concretas, y en ese contexto tiene una función y unos temas determinados. Y en cuanto a los textos como objetos, éstos tienen unos esquemas textuales, un formato, y unos rasgos lingüísticos que les son propios.

Pero además, dichos textos son parte de las secuencias didácticas del currículo de español como L2 en contextos escolares. Estas secuencias debieran desarrollar los procesos de planificación, textualización, revisión y evaluación en un proyecto con una metodología activa/comunicativa que incluyan:

- a) *actividad comunicativa*: se propone la composición de un género de texto con los parámetros de una determinada situación comunicativa.
- b) *actividades de aprendizaje* que ayuden a conseguir los objetivos de aprendizaje lingüístico-comunicativos relacionados con la actividad comunicativa.

Y según el siguiente esquema:



(Camps 2003: 41)

Es decir, el texto en contextos escolares al mismo tiempo que no es ajeno a todos los elementos que configuran el currículo y a las características de los géneros discursivos, precisa una planificación que tenga en cuenta lo siguiente:

- Elegir unos objetivos del currículo que son conocidos por el alumno. Todas las tareas intermedias y actividades estarán supeditadas a que el alumno pueda conseguir dichos objetivos.
- Contextualizar los objetivos dentro de una tarea global: composición de un determinado género de texto.
- Elaborar actividades específicas centradas en los objetivos de aprendizaje.
- Relacionar la revisión del texto en los objetivos de aprendizaje.
- Evaluar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje.

En lo que se refiere a los elementos del currículo, creemos que necesario diferenciar entre competencia y objetivos, porque la competencia comunicativa es una suma de (sub)competencias que representa un saber en continuo desarrollo. Nos estamos refiriendo a las siguientes (sub)competencias que conforman la competencia comunicativa según el *Marco común europeo de referencia* (MCER, 2001), y los currículos de español

para extranjeros en contextos escolares de la Comunidad Canaria de 2004 (BOC 212 y de la región de Murcia de 2007 (BORM 256):

<p>MCER</p> <p>1. Competencias lingüísticas: léxico, semántico, gramática. ortografía, ortoépica y fonológica</p> <p>2. Competencia sociolingüística: marcadores del discurso, expresiones, registro, cuestiones relacionadas con la cortesía, variedades del español</p> <p>3. Competencias pragmáticas: dominio del discursivo, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto.</p>	<p>BOC 212 y BORM 256</p> <p>1. Competencia pragmática: competencia funcional, discursiva (marcadores del discurso y textos)</p> <p>2. Competencia lingüística: competencia lexico-semántico, fonético-fonológica-ortográfica y ortoépica; gramatical</p> <p>3. Competencia sociolingüística: usos sociales de la lengua, registro y niveles, variedades del español</p> <p>4. Competencia sociocultural y 5. Competencia intercultural: estereotipos, prejuicios y etnocentrismo.</p>
--	---

Figura 2. (Sub)competencias de la competencia comunicativa.

Téngase en cuenta que cada una de estas (sub)competencias intentan dar directrices a los docentes para que el alumno sea capaz de forma práctica de usar y comprender la nueva lengua en distintos contextos comunicativos. Al mismo tiempo que aprende una nueva cultura como parte indisoluble del acto comunicativo. Además, esos conocimientos que adquiera serán globalizados y podrán aplicarlos en diferentes contextos de forma adecuada en la vida real. De ahí la importancia que en las secuencias didácticas de nuestros currículos integremos distintos tipos de textos que respondan a contextos concretos.

Pero como explicamos, las competencias son un saber complejo, multidimensional (dimensiones conceptual, procedimental, actitudinal, comunicativa, metacognitiva y estratégica) y por lo tanto, nuestra propuesta de modelo o pauta también debe tener en cuenta los objetivos de los currículos. Éstos son saberes unidimensionales que nos servirán como criterios de evaluación viables, y como resultado que se puede medir después del proceso de enseñanza/aprendizaje (Bernard, 2007). En nuestro caso, hemos seleccionado los siguientes (vid. BOC 212 y BORM 256):

- 1) Adquirir una competencia comunicativa en español a través del desarrollo de las destrezas o actividades de la lengua.

- 2) Presentar al alumno textos que motiven al alumno porque responden a sus necesidades personales (educación y formación, hogar y ocio).
- 3) Interiorizar las normas, convenciones y recursos lingüísticos y no lingüísticos que rigen la comunicación, a través de la práctica de las formas y funciones lingüísticas
- 4) Usar el español como vehículo de comunicación en el aula, valorando el aprendizaje en grupo y haciendo uso de las experiencias y conocimientos lingüísticos previos.
- 5) Utilizar las estrategias verbales y no verbales para comunicarse con coherencia, cohesión y adecuación a los distintos registros lingüísticos e intenciones comunicativas.
- 6) Adquirir a través de las otras posibles manifestaciones de los textos propuestos, el respeto a la diversidad y valorar el entendimiento y la tolerancia como vehículo de acercamiento entre culturas.
- 7) Desarrollar estrategias para favorecer en el alumno la autonomía en el proceso de aprendizaje de EL2 a través de la valoración de la iniciativa, confianza y responsabilidad.
- 8) Usar las Nuevas Tecnologías como un medio de comunicación como instrumento para que el alumno alcance una mayor autonomía posible.

Y son los textos, como producto verbal comunicativo, los que mejor conectan estas (sub)competencias y los objetivos anteriores con la contextualización. Es decir, según los currículos de EL2 (sobre todo, BOC 212), los textos están relacionados con los diferentes ámbitos o contextos comunicativos del alumno (personal, público, académico), y al contextualizar el aprendizaje, se consigue que los alumnos adquieran conocimientos llenos de significado para ellos porque están vinculados con su propia vida, con la de su entorno cercano, tanto escolar como extraescolar, y eso les motiva y enriquece..

4. CONCLUSIONES

Los textos son una herramienta de gran utilidad en EL2, y su inclusión en el diseño curricular debe ir acompañada de una reflexión sobre las dimensiones de la competencia comunicativa, pero además y sobre todo, de un seguimiento de los objetivos de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNARD, J. A. (2007): *Modelo cognitivo de evaluación educativa. Escala de estrategias de aprendizaje contextualizado*, Madrid: Narcea.
- CAMPS, A. (comp) (2003): *Secuencias didácticas para aprender a escribir*, Barcelona: Grao.
- CASSANY, D. (2005): *Expresión escrita*, Madrid: Arco-Libros.
- CONSEJO DE EUROPA (2001 [2002]): *Marco común de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)*, Madrid: Secretaría General Técnica del MECD y Grupo Anaya, [en línea]: < http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/>
- PÉREZ ESTEVE, P. y F. ZAYAS ROCAFORT (2009): *Competencia en comunicación lingüística*, Madrid: Alianza Editorial.
- VAN DIJK, T. A. (2000): *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa (2 volúmenes).

